



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

283

Decreto No.

(DESPACHO DEL GOBERNADOR)

Por el cual se hace un nombramiento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

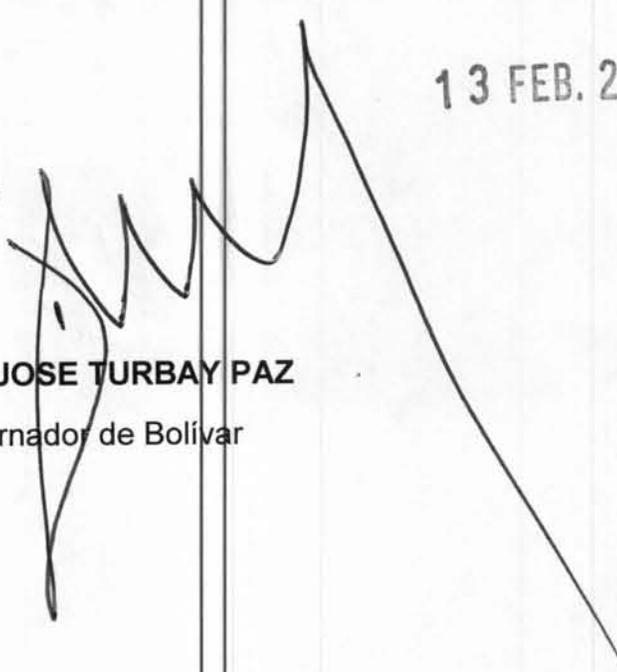
ARTICULO PRIMERO. Nómbrase a **ALVARO REDONDO CASTILLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.8.644.691 en el cargo de **Secretario de Despacho, Código 020, Grado 04**, de la planta global de personal de la Gobernación de Bolívar – Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena D.T. y C., a los

13 FEB. 2017


DUMEK JOSE TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar